RESOLUCIÓN Nº 136/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "INFOSYSTEMS" Y "BIOS INFORMÁTICA", PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.----------

Coronel Oviedo, 01 de Julio de 2019.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Equipos de Oficina, ID Nº 359.987, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 24/06/19; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Items, realizado en fecha 24/06/2019 para Adquisición de Equipos de Oficina, ID Nº 359.987, para el Ejercicio Fiscal año 2.019 y fueron adjudicadas las siguientes casas comerciales;.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 24 de Junio de 2019.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

DIVERSIDAD DESARROLLO VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Art. 1°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"INFOSYSTEMS"** para Adquisición de Equipos de Informática, Items N°1 por valor de **Gs. 87.615.000** (ochenta y siete millones seiscientos quince mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos San Pedro y Caaguazú.----------

Art. 2°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"INFOSYSTEMS"** para Adquisición de Equipos de Informática, Items N°3 por valor de **Gs. 42.574.000** (cuarenta y dos millones quinientos setenta y cuatro mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos San Pedro y Caaguazú.-------

Art. 3°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"INFOSYSTEMS"** para Adquisición de Equipos de Informática, Items N°4 por valor de **Gs. 4.650.000** (cuatro millones seiscientos cincuenta mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos San Pedro y Caaguazú.----------

Art. 4°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"INFOSYSTEMS"** para Adquisición de Equipos de Informática, Items N°5 por valor de **Gs. 18.810.000** (Dieciocho millones ochocientos diez mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos San Pedro y Caaguazú.----------

Art. 5°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"BIOS INFORMÁTICA"** para Adquisición de Equipos de Informática, Items N°2 por valor de **Gs. 26.000.000** (Veintiséis millones de guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos San Pedro y Caaguazú.----------

Art. 6° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana